

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:

**JORGE LUIS CORICHE AVILÉS Y
ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **ERIC COTOÑETO CARMONA Y RAFAEL VON RAESFELD PORRAS**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON LA OBSERVACIÓN RESPECTO A SU INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL TRES AL ONCE** DEL

ORDEN DEL DÍA, CON EXCEPCIÓN DEL **PUNTO CUATRO**, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES, OCHO Y ONCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **PUNTO SIETE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS; **PUNTO NUEVE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO; EN EL **PUNTO CUATRO** SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL CIUDADANO RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ MEJÍA POR EL QUE EXPONE SUS CONSIDERACIONES RESPECTO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE TURNÓ EL OCURSO Y ANEXO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SOLICITAN SE APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES Y A SU PRIMER ASAMBLEA PLENARIA, ENTRE OTROS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ Y SIN TENER DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO,

PARA QUE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE CADA MES OTORGUEN LAS COMPENSACIONES A ENFERMERAS Y TÉCNICOS DE LAS CASAS DE SALUD, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN LOS **PUNTOS CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE** SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO POR LOS QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO ENVÍA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO LA INICIATIVA DE LEY DE MEDIOS ALTERNATIVOS EN MATERIA PENAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON LOS OFICIOS E INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA JUNTA DE NOMENCLATURA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA** ABUNDÓ EN LA INICIATIVA, SE ACORDÓ TURNARLA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y

PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, EN ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO **ELÍAS ABAID KURI**, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTIUNO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, PRESENTADA POR EL TITULAR DE ESE PERÍODO CIUDADANO MAGISTRADO LEÓN DUMIT ESPINAL, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL QUINCE DE FEBRERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PRESENTADA POR SU TITULAR CIUDADANO MAGISTRADO DAVID LÓPEZ MUÑOZ, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS,

ACORDÁNDOSE ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL QUINCE DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PRESENTADA POR EL TITULAR DE ESE PERÍODO Y LAS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADAS POR SUS TITULARES CORRESPONDIENTES, RELATIVAS A LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DEL QUINCE DE ENERO AL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE; DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE AL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE Y DEL ONCE DE NOVIEMBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE; EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** QUIEN RAZONÓ SU VOTO EN CONTRA, **ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** QUIENES EXPRESARON SUS CUESTIONAMIENTOS Y CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN DISCUSIÓN, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ADEMÁS UNA CONSIDERACIÓN Y RAZONAMIENTO DE VOTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR

LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL UNO DE FEBRERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PRESENTADA POR EL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, JESÚS RICARDO MORALES MANZO, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN DISCUSIÓN, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ADEMÁS DOS CONSIDERACIONES Y RAZONAMIENTOS DE VOTOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ACORDANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTICINCO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE DIVERSAS CUENTAS PÚBLICAS, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: MARCIA MARITZA BULLEN NAVARRO, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, UNA

ABSTENCIÓN; ROBERTO ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ, BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y JORGE SÁNCHEZ MORALES, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** EXPRESARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTISIETE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN** ABUNDÓ EN EL DICTAMEN EN DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN

ESTENOGRÁFICA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 46, 76 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **LUCIO RANGEL MENDOZA** ABUNDÓ EN EL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL RESPECTO HICIERON USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** QUIEN FIJÓ SU POSTURA E HIZO NOTAR LOS PELIGROS QUE IMPLICAN LAS REFORMAS QUE SE DISCUTEN, ENTRE OTRAS CONSIDERACIONES, TAMBIÉN AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **GERARDO MEJÍA RAMÍREZ**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, CERO

ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO TREINTA** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES FOMENTEN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS DE PLANTAS ENDÉMICAS Y DE MADERAS FINAS; Y A LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE PROPORCIONE LA ASESORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA A LOS AYUNTAMIENTOS QUE LO SOLICITEN, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES LEGALES, HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ENTRE OTROS, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR LOS QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO REMITE PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON

EL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE LA AVENIDA CHAPULTEPEC, DE LA COLONIA CONDESA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, A DONAR UN ÁREA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, A DONAR UN PREDIO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA AFECTAR UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DEL ESTADO, PROVENIENTES DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL COMO FUENTE DE PAGO, GARANTÍA O AMBAS DE TODO TIPO DE OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA O HAYA CONTRAÍDO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE Y POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL

DIPUTADO **ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL SÉPTIMO DISTRITO FEDERAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA RESARCIR EL ERROR DE EXTENDER CREDENCIALES PARA VOTAR A LOS HABITANTES DE LA COLONIA E INSPECTORÍA DE BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE CUAUTINCHÁN, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y PROMULGUE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS.

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
DIPUTADO SECRETARIO

ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO